

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1792/2023 **No. Crédito** 4417301064

Adeudo \$1,037.40 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente 515/2020

202209-e



NOMBRE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO
DOMICILIO: JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P.25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1792/2023 DE FECHA 02/08/2023 IMPUESTA POR DIRECCION ESTATAL DE REGISTRO CIVIL POR LA CANTIDAD DE \$1,037.40 MAS ACCESORIOS

C. _____
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación aperecer al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, así como la contribución establecida en el artículo 194 fracción III de la Ley de Hacienda del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

MONCLOVA, COAHUILA A 22 DE FEBRERO DE 2023. EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL, CONFIANZAMENTO EN EL ARTICULO 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA MUN. 38 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, REFORMADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PUBLICADO EL 15 DE ENERO DEL 2021 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

LA SUBADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA

LIC. CRYSTAL VILLARREAL ALANÍS



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1792/2023 **No. Crédito** 4417301064

Adeudo \$1,037.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 515/2020

202209-e



NOMBRE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO
DOMICILIO: JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P.25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417301064 de fecha 22 de Febrero de 2024 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417301064 de fecha 22 de Febrero de 2024, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1792/2023 **No. Crédito** 4417301064

Adeudo \$1,037.40 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**

Expediente 515/2020

202209-e



NOMBRE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO
DOMICILIO: JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P.25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

CASTAÑOS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P 25870 Colonia INDEPENDENCIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417301064 de fecha 22 de Febrero de 2024, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

4417301064



OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL
CASTAÑOS, COAHUILA

NUMERO DE OFICIO 1792/2023
CASTAÑOS, COAHUILA A 02 DE AGOSTO DEL 2023

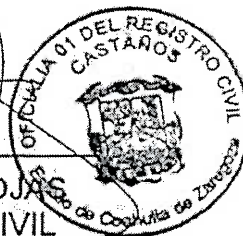
LIC. PABLO GONZALEZ GONZALEZ.
ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION
MONCLOVA, COAHUILA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 215 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO; ASI COMO TAMBIEN CON EL PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE DIVORCIO DEL C. EDGAR CANDELARIO GARCIA LUGO CON DIRECCION EN CALLE: JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N COL INDEPENDENCIA NTE., CASTAÑOS, COAHUILA. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 515/2020, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA. SE APLICA UNA MULTA DE 10 UNIDADES DE MEDIDA DE LA PERSONA INTERESADA ARRIBA MENCIONADA.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, ME ES GRATO REITERARLE LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

LIC. ALMA LETICIA TOBIAS RIOJAS
OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL



y tiene su domicilio en _____ y C. _____

_____ quien se identifica con _____ y tiene su domicilio en _____

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: _____

_____ Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C _____

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

_____ Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C _____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ Y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ Y se identifica con _____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

_____ Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO en el domicilio fiscal JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P. 25870, COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS, MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

CASTANOS, Coahuila a 14 de MARZO de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente GARCIA LUJO EDGAR CAIXDEMIU en el domicilio ubicado en:

Calle: JOSE ANGEL ZONIGA
 No. Exterior: SN No. Interior: _____
 Colonia: INDEPENDENCIA
 Localidad: CASTANOS
 Municipio: CASTANOS

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. _____ Num. De Dcto. O Crédito 4417301064 Fecha: 22-FEBRERO-24
 Notificador Ejecutor: Cecilia Margarita Fuentes Briones R.F.C. FUBC860930
 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: FALTA INFORMACION DATA SU LOCALIZACION
 1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
 Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
FALTA INFORMACION COMO NUMERO Y ENTRAR CALLES.

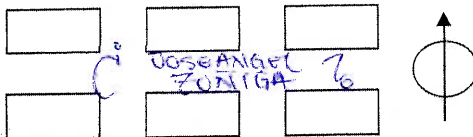
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda COMENTAR NO CONOCER AL CONTRIBUYENTE

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE ALEXA INFORME

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

[Firma]
 CECILIA MARGARITA FUENTES BRIONES
 Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa 1792/2023 **No. Crédito** 4417301064
Adeudo \$1,037.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 515/2020
162102



NOMBRE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO
DOMICILIO: JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P.25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de CASTAÑOS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las ONCE horas y CCNO minutos, del día 14 del mes de MARZO del año de 2024, el que suscribe C. FUENTES BRIONES CECILIA MARGARITA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4354/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417301064 de fecha 22 de Febrero de 2024 emitido por DIRECCION ESTATAL DE REGISTRO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N colonia INDEPENDENCIA con código postal C.P.25870 del municipio de CASTAÑOS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: CONSTITUIDA EN LA CALLE MENCIONADA NO ME FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE

En presencia de los testigos de asistencia C. LETICIA FARDE MEJIA SACRIZAN quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR # 0194024698861

y tiene su domicilio en TAMAUILLAS # 502 ZONA CENTRO, FRENTERA
COAHUILA CP 25600 y C. ARCE
DOMINGUEZ RODRIGUEZ

quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR
0325058793453 y tiene su
domicilio en AN LOS GRANJOS #1604 COLONIA JARDINES DE LA SALLE, MUNICIPIO

COAHUILA CP 25720 con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECLAR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

ME CONSTITUI EN LA CALLE MENCIONADA PERO NO
ME FUE POSIBLE LOCALIZAR EL DOMICILIO DEBIDO
A LA FALTA DE INFORMACION COMO # DE
DOMICILIO Y ENTRE CALLES. VECINOS CONTIGUOS
NO CONOCE A LA PERSONA.

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

URIEL MEDRANO CONTRERAS
quien ocupa el inmueble ubicado en JOSE
ANGEL ZUNIGA # 320 COLONIA INDEPENDENCIA

Y
manifiesta vivir en el mismo desde HACE MAS DE 10 AÑOS
cuyas características son CASA HABITACION DE UN PISO

COLOR CAFE, VENTANAS DE ALUMINIO
PUERTA DE MADERA
Y se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR

0089432749231 Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO CONOCE AL
CONTRIBUYENTE

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C ANDREA ESPINOSA GANZA

quien ocupa el
inmueble ubicado en JOSE ANGEL ZUNIGA # 586
COLONIA INDEPENDENCIA

Y manifiesta vivir en el mismo desde HACE MAS
DE 6 AÑOS cuyas características son CASA HABITACION

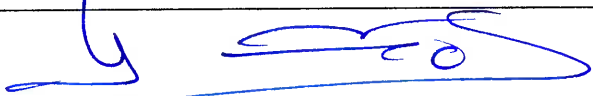

TIPO INTERIOR SOCIAL COLOR ROSA CON BLANCO
PUERTA BLANCA, VENTANAS DE ALUMINIO.

Y se identifica con CREDENCIAL
PARA VOTAR # 0096342745197

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente NO CONOCE AL CONTRIBUYENTE


Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO en el
domicilio fiscal JOSE ANGEL ZUNIGA S/N C.P. 25870, COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD:
CASTAÑOS, MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las ONCE horas con VEINTE minutos del día 14 del mes de MARZO del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 CETICIA TANDI MEDINA SACATAN NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 ARLENE DOMINGUEZ RODRIGUEZ NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

Uriel Medrano Contreras URIEL MEDRANO CONTRERAS NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	Andrea Espinoza G. ANDREA ESPINOZA GARCIA NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  C. FUENTES BRIONES CECILIA MARGARITA NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
--

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castaños, Coahuila a 15 de Marzo de 2024

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente García Logo Edgar Candelario en el domicilio ubicado en:

Calle: Jose Angel Zuniga
 No. Exterior: SIN No. Interior: _____
 Colonia: Independencia
 Localidad: Castaños
 Municipio: Castaños

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. 4417301064 Num. De Dcto. O Crédito 4417301064 Fecha: _____
 Notificador Ejecutor: ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES R.F.C. SAFA930311AA2

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Falta información para su localización
 1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
 Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas _____
 Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Falta información como número y entre calle.

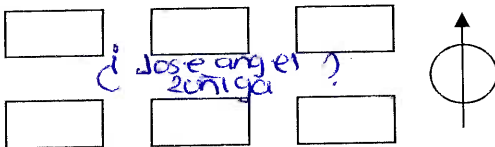
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda comentan no conocer al contribuyente

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número _____
 Fecha de expedición _____ Autoridad _____
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa información

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

[Firma]
 ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES
 Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2024

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1792/2023

No. Crédito 4417301064

Adeudo \$1,037.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 515/2020

162102



NOMBRE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO
DOMICILIO: JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P.25870
COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de CASTAÑOS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Nueve horas y Cero minutos, del día 15 del mes de Marzo del año de 2024, el que suscribe C. SANCHEZ FLORES ALEJANDRA VIRIDIANA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4371/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417301064 de fecha 22 de Febrero de 2024 emitido por DIRECCION ESTATAL DE REGISTRO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N colonia INDEPENDENCIA con código postal C.P.25870 del municipio de CASTAÑOS, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: constituido en la calle mencionada, no fue posible localizar el domicilio del contribuyente

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Tardi Meja Salazar quien se identifica con credencial para votar

"lo testado carece de validez" Conite

y tiene su domicilio en Tamaulipas #502, Zona Centro Frontera
SIN CP 25870 y C. Arlen E Dominguez
Rodriguez

quien se identifica con Credencial para votar
#0325058793453 y tiene su
domicilio en Av. las granjas #1604 colonia jardines de la salud
Mancha Coahuila cp 25720

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Me constituí
en la calle mencionada, pero no me fue posible
localizar el domicilio a la falta de información
como # de domicilio y entre calles, vecinos comentan
no conocen a la persona.

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

Uriel Medrano Contreras
quien ocupa el inmueble ubicado en Jose Angel
Zuñiga #320 colonia Independencia.

Y manifiesta vivir en el mismo desde Hace mas de 10 años
cuyas características son Casa habitación de un piso, color café
ventanas de aluminio, puerta de madera

Y se identifica con Credencial para votar #00894327
49231 Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No conoce al contribuyente


Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C Andrea Espinoza Garza

quien ocupa el
inmueble ubicado en Jose Angel Zuñiga #586, colonia
Independencia.



Y manifiesta vivir en el mismo desde Hace mas de
6 años
cuyas características son Casa habitación
color rosa con blanco, puerta blanca, ventanas
de aluminio.

Y se identifica con Credencial
para votar #0096343745197
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente NO conoce al contribuyente


Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: GARCIA LUGO EDGAR CANDELARIO en el
domicilio fiscal JOSE ANGEL ZUÑIGA S/N C.P. 25870, COLONIA: INDEPENDENCIA, LOCALIDAD:
CASTAÑOS, MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

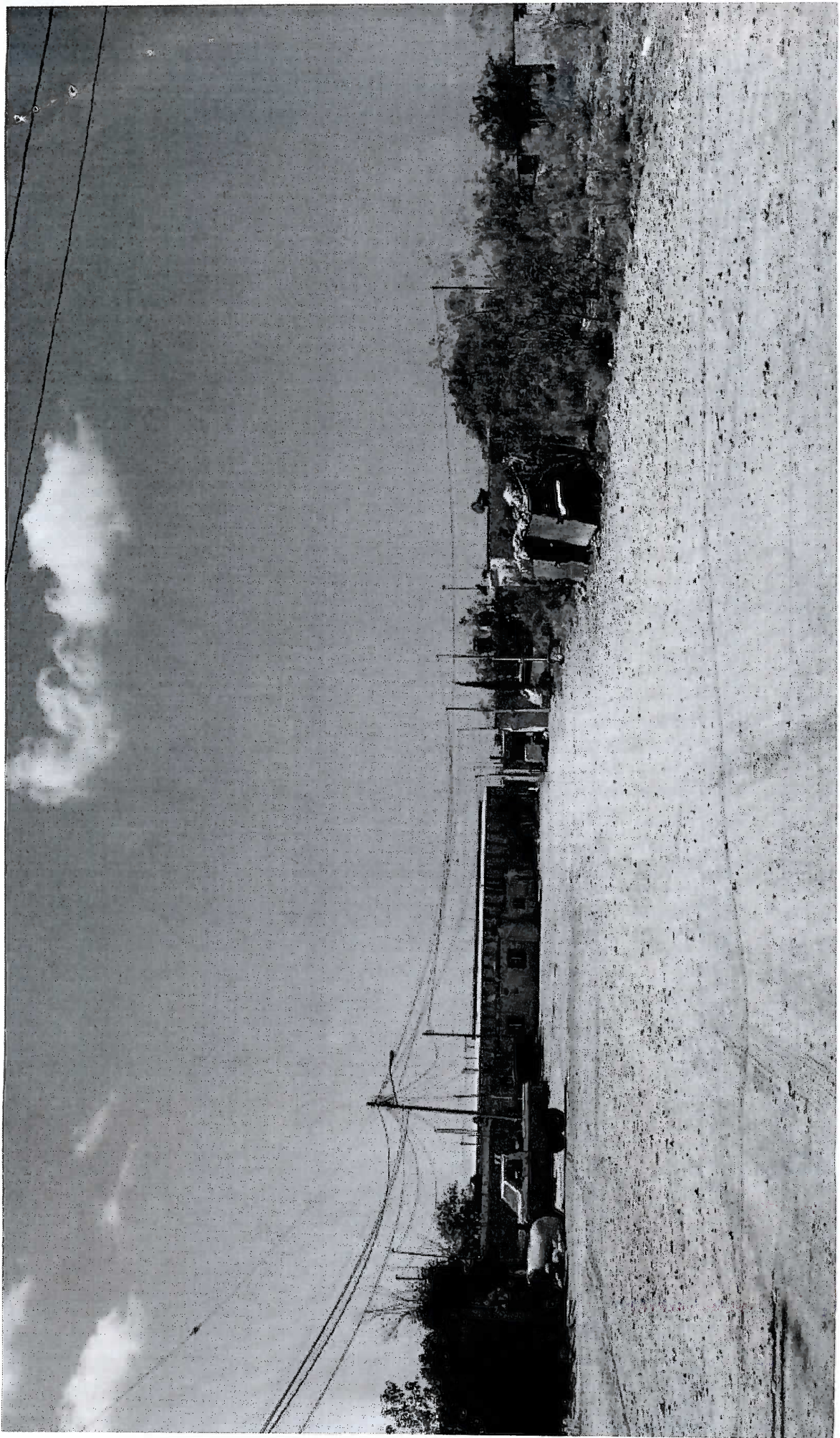
"lo testado carece de validez" conste


Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Nueve horas con Cuarenta minutos del día 15 del mes de Marzo del año de _____, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

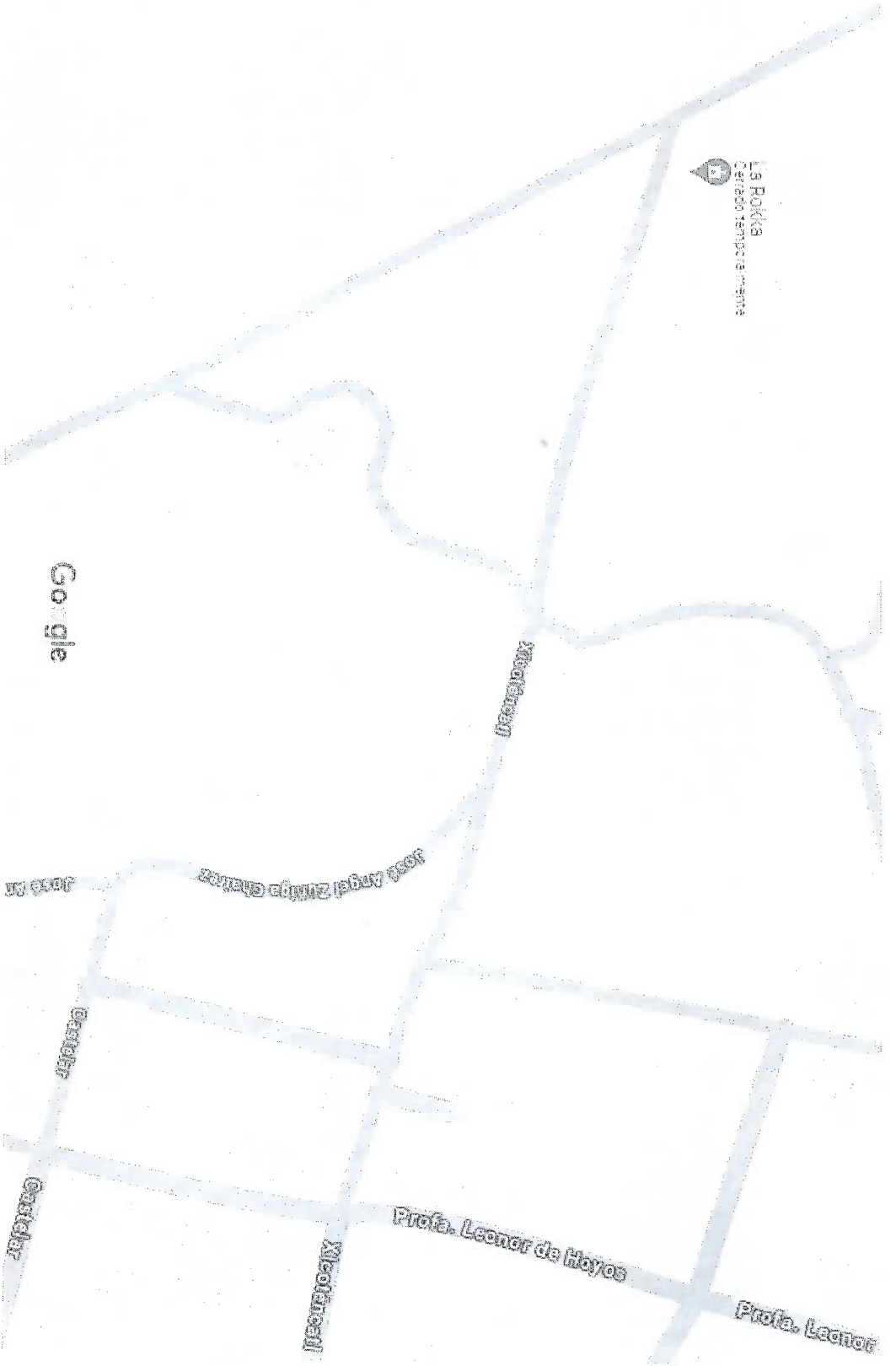
 Letia Tardi Mejia Salazar NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Arlene Dominguez Rodriguez NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
<u>Unel Medrano Contreras</u> <u>Unel Medrano Contreras</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	<u>Andrea Espinoza G.</u> <u>Andrea Espinoza Garza</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
 C. SANCHEZ FLORES ALEJANDRA VIRIDIANA NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	



Google Maps



Google

Datos del mapa ©2024 INEGI 50 m